



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 38 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120150019300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Francisco Muñoz Muñoz, Nola Mercedes Aragon Obeso	20/09/2022	Auto Concede - Auto Concede Aplazar Diligencia De Remate

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación

c584ce1c-4cf2-4003-a81b-9ce2c2792b36